



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0162/2026

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION N° 0006/2026 DE LA DECANA DE LA FP-UNA Y SE AUTORIZA LA REVERSIÓN DEL DESCUENTO APLICADO EN EL MES DE ENERO A LA FUNCIONARIA LIC. CLAUDIA VICTORIA BARRIOS BENEGAS.

26 de febrero de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/047/2026, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con que remite el Memorando DSB/015/2026, del Técnico, Univ. Oscar Quintana Franco, de la División de Liquidación de haberes, en el que solicita dejar sin efecto la Resolución N° 0006/2026 de la Decana de la FP-UNA, Por la cual se concede permiso sin goce de sueldo a la Lic. Claudia Victoria Barrios Benegas.

Que la Nota de la Funcionaria Lic. Claudia Victoria Barrios Benegas, menciona que siguió asistiendo en la institución en el horario normal en los días de permisos solicitados, al no recibir una respuesta, pero al verificar su liquidación de salarios se visualiza un descuento.

Que el Departamento de Salarios y Beneficios dependiente de la Dirección de Gestión de Personas informa que la reversión del descuento a la funcionaria, es factible en el caso de dejar sin efecto la Resolución N° 0006/2026 de la Decana de la FP-UNA.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Dejar sin efecto la Resolución N° 0006/2026 de la Decana de la FP-UNA Por la cual se concede permiso sin goce de sueldo a la Lic. Claudia Victoria Barrios Benegas.

Art. 2° Autorizar la reversión del descuento aplicado en el mes de enero a la Funcionaria Lic. Claudia Victoria Barrios Benegas, y su posterior pago.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

